

Asunción, 13 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a la firma OMALGO S.A. en el marco del siguiente Sumario Administrativo en el Dpto. de Boquerón (Ciudad de Loma Plata)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- **Día 1: jueves 07 de agosto del 2025: Llegada a la Ciudad de Loma Plata (Dpto. de Boquerón) a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: OMALGO S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL."**
- **Día 2: viernes 08 de agosto del 2025: Salida de la Ciudad de Loma Plata (Dpto. de Boquerón) de regreso a la ciudad de Asunción.**

Abg. Gisel Delvalle

Ujjer Notificador
DGAJ - MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a

director/ra y jefe/a inmediato
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 13 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a ujier notificador a fin de notificar a la firma OMALGO S.A. en el marco del siguiente Sumario Administrativo en el Dpto. de Boquerón (Ciudad de Loma Plata)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- **Día 1: jueves 07 de agosto del 2025: Traslado a ujier notificador a la Ciudad de Loma Plata (Dpto. de Boquerón) a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: OMALGO S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL."**
- **Día 2: viernes 08 de agosto del 2025: Traslado a ujier notificador desde la Ciudad de Loma Plata (Dpto. de Boquerón) de regreso a la ciudad de Asunción.**

Firma del funcionario/a Comisionado/a

director/a y Jefe/a inmediato/a
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 22 de setiembre de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** participar en representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en el **Taller Hemisférico: "Inteligencia Artificial, Plataformas Digitales y Derechos Laborales en las Américas"**, organizado por la Red Interamericana de Administración Laboral (RIAL), co-organizado por la OEA y el Ministerio de Trabajo de Colombia.
2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1 - 10/09/2025. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Bogotá, Colombia. Vuelo AVIANCA N° AV 212. Pernocte.

Día 2 - 11/09/2025. Participación como representante del MTESS en el **Taller Hemisférico: "Inteligencia Artificial, Plataformas Digitales y Derechos Laborales en las Américas"**.

De 08:30 a 17:00 hs.

Sesión 1: Inteligencia Artificial, empleo y habilidades.

Diálogo entre los países y delegaciones participantes.

Sesión 2: Inteligencia Artificial y tecnologías emergentes para modernizar los Ministerio de Trabajo.

Diálogo entre los países y delegaciones participantes.

DIA 3: 12/09/2025. Participación como representante del MTESS en el Taller Hemisférico: "Inteligencia Artificial, Plataformas Digitales y Derechos Laborales en las Américas".

Sesión 3: Trabajo en Plataformas digitales y derechos laborales

Sesión 4: Trabajos en grupos, recomendaciones y conclusiones del Taller.

DÍA 4: 13/09/2025. Salida de Bogotá, Colombia, con destino a Asunción, Paraguay. Vuelo AVIANCA N° AV 213

Se adjunta Informe Técnico detallado de participación, remitido por Expediente Virtu N° -1-2025-12015001-015780 - INFORME LAURA DIAZ TALLER IA COLOMBIA

LAURA NOEMI
DIAZ GRUTTER

Firmado digitalmente por
LAURA NOEMI DIAZ GRUTTER
Fecha: 2025.09.22 15:17:42
-03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

CESAR AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTTI

Firmado digitalmente
por CESAR AUGUSTO
SEGOVIA VILLASANTTI

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 09 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Itapúa, para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 – 28/08/25 – Traslado para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025, en el departamento de Itapúa.

DÍA 2 – 29/08/2025 - Traslado a la ciudad de Asunción.




Mónica Recalde De Giacconi
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Asunción, 01 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Itapúa, para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 28/08/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación, para cobertura protocolar de la Ministra en el Acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025 a realizarse en el Centro Cívico de la Ciudad de Encarnación. Término del acto, traslado a la Ciudad de Carmen de Paraná. Pernocte"

DÍA 2 - 29/08/25 - Traslado a la ciudad de Asunción.


Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Vanessa E. Machuca Mancoy
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 09 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Itapúa, para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 – 28/08/25 – Traslado y custodio de la Ministra Mónica Recalde para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025, en el departamento de Itapúa.

DÍA 2 – 29/08/2025 - Traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Rodrigo Pereira

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca Manó
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 01 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Itapúa, para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 28/08/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación, para cobertura protocolar de la Ministra en el Acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025 a realizarse en el Centro Cívico de la Ciudad de Encarnación. Término del acto, traslado a la Ciudad de Carmen de Paraná. Pernocte"

DÍA 2 - 29/08/25 - Traslado a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Fatima Martinez



Director/a de Protocolo y Ceremonias
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 09 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

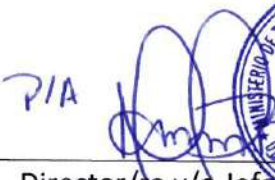
Visita Oficial al Departamento de Itapúa, para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 – 28/08/25 – Traslado de la Ministra Mónica Recalde para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025, en el departamento de Itapúa.

DÍA 2 – 29/08/2025 - Traslado a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

PIA 
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 01 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Itapúa, para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 28/08/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación, para traslado de la comitiva que acompaña a la Ministra en el Acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025 a realizarse en el Centro Cívico de la Ciudad de Encarnación. Término del acto, traslado a la Ciudad de Carmen de Paraná. Pernocte"

DÍA 2 - 29/08/25 - Traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Javier Beconi

Director/a y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 01 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de Itapúa, para el acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 28/08/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación, para cobertura de prensa de la Ministra en el Acto de Ceremonia de Largada del Rally del Paraguay 2025 a realizarse en el Centro Cívico de la Ciudad de Encarnación. Término del acto, traslado a la Ciudad de Carmen de Paraná. Pernocte"

DÍA 2 - 29/08/25 - Traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Sebastian Ensaurralde

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 04 de agosto de 2025. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

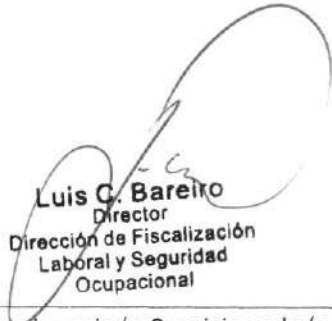
1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de OIF. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 31/07/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia del Departamento de Caaguazú. Ejecución de orden de inspección con acompañamiento policial. Traslado hasta las sucursales de la firma inspeccionada, situadas en Raúl Arsenio Oviedo y Casilla 2 del mismo departamento. Traslado hasta la ciudad de J. Eulogio Estigarribia y pernocte en la ciudad. (Traslado a cargo del Sr. Rubén Bareiro). -

Dia 2 - 01/08/2025: Traslado de J. Eulogio Estigarribia hasta la ciudad de Caaguazú del Departamento de Caaguazú. Ejecución de dos órdenes de inspección en la ciudad. Visita de sucursales de la firma inspeccionada en el primer día, en las ciudades de Caaguazú y San José de los Arroyos, ambas del Departamento de Caaguazú. (Traslado a cargo del Sr. Rubén Bareiro). -


Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 04 de agosto de 2025. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de OIF. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 31/07/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia del Departamento de Caaguazú. Ejecución de orden de inspección con acompañamiento policial. Traslado hasta las sucursales de la firma inspeccionada, situadas en Raúl Arsenio Oviedo y Casilla 2 del mismo departamento. Traslado hasta la ciudad de J. Eulogio Estigarribia y pernocte en la ciudad. (Traslado a cargo del Sr. Rubén Bareiro). -

Día 2 - 01/08/2025: Traslado de J. Eulogio Estigarribia hasta la ciudad de Caaguazú del Departamento de Caaguazú. Ejecución de dos órdenes de inspección en la ciudad. Visita de sucursales de la firma inspeccionada en el primer día, en las ciudades de Caaguazú y San José de los Arroyos, ambas del Departamento de Caaguazú. (Traslado a cargo del Sr. Rubén Bareiro). -

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Mariana Benítez

C2.4189103

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 04 de agosto de 2025. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de OIF. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 31/07/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia del Departamento de Caaguazú. Ejecución de orden de inspección con acompañamiento policial. Traslado hasta las sucursales de la firma inspeccionada, situadas en Raúl Arsenio Oviedo y Casilla 2 del mismo departamento. Traslado hasta la ciudad de J. Eulogio Estigarribia y pernocte en la ciudad. (Traslado a cargo del Sr. Rubén Bareiro). -

Dia 2 - 01/08/2025: Traslado de J. Eulogio Estigarribia hasta la ciudad de Caaguazú del Departamento de Caaguazú. Ejecución de dos órdenes de inspección en la ciudad. Visita de sucursales de la firma inspeccionada en el primer día, en las ciudades de Caaguazú y San José de los Arroyos, ambas del Departamento de Caaguazú. (Traslado a cargo del Sr. Rubén Bareiro). -


Abg. Lourdes Rozzano
Fiscalizado/a MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 8 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura de Prensa de fiscalizaciones laborales en el Departamento de Caaguazú

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 31/07/2025 Salida de Asunción con destino al departamento de Caaguazú. Cobertura de prensa, tomas fotográficas y de videos de la fiscalización laboral en cadena de venta de electrodomésticos.

Día 2: 01/08/2025- Cobertura de Prensa, tomas fotográficas y de videos de la fiscalización a locales de ventas de electrodomésticos y locales de farmacias del departamento de Caaguazú. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Nestor Noguera

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 04 de agosto de 2025. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Traslado de Funcionarios. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 31/07/2025: Traslado de funcionarios de Fiscalización de Asunción al departamento de Caaguazú. -

Dia 2 - 01/08/2025: Traslado de funcionarios de Fiscalización dentro del Departamento de Caaguazú y posterior regreso a Asunción. -

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bareiro

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS



Asunción, 14 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Actividades en el Departamento de Alto Paraná

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:

Día 1: (21 de agosto) Salida de Asunción, con destino a Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná para participar de la Convocatoria de Empleo. Posteriormente, traslado hasta Ciudad del Este para participar de la sesión inaugural e inicio del primer módulo del Diplomado Internacional sobre Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social y Derecho Procesal del Trabajo.

Día 2: (22 de agosto) Participar de la jornada de Matriculación de Electricistas, en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de la ciudad de Minga Guazú. Posteriormente, traslado hasta Ciudad del Este para participar del segundo día del Diplomado Internacional. Finalizado el evento, retorno a Asunción.

VERONICA
DIANA LOPEZ
BENITEZ

Firmado digitalmente
por VERONICA DIANA
LOPEZ BENITEZ
Fecha: 2025.08.26
07:22:14 -03'00'

VANESSA
ELIZABETH
MACHUCA
MANEVY

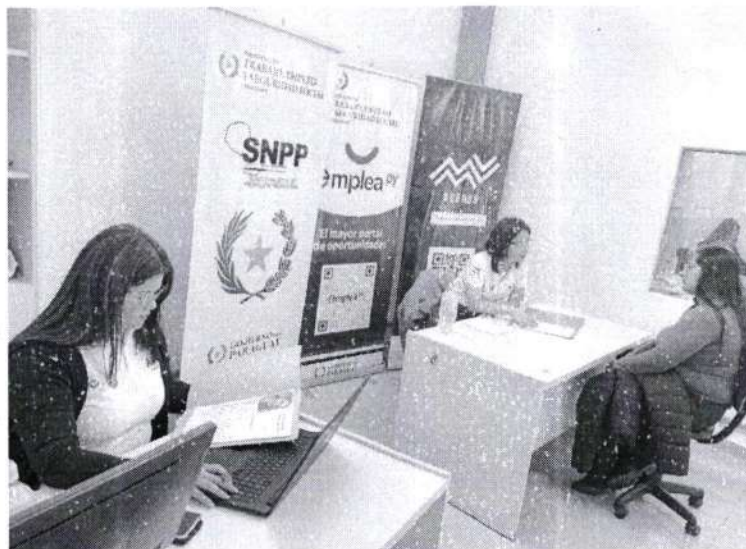
Firmado digitalmente
por VANESSA
ELIZABETH
MACHUCA MANEVY
Fecha: 2025.08.27
09:06:11 -03'00'

Firma del Funcionaria Comisionada

Jefe/a Inmediato

ANEXO

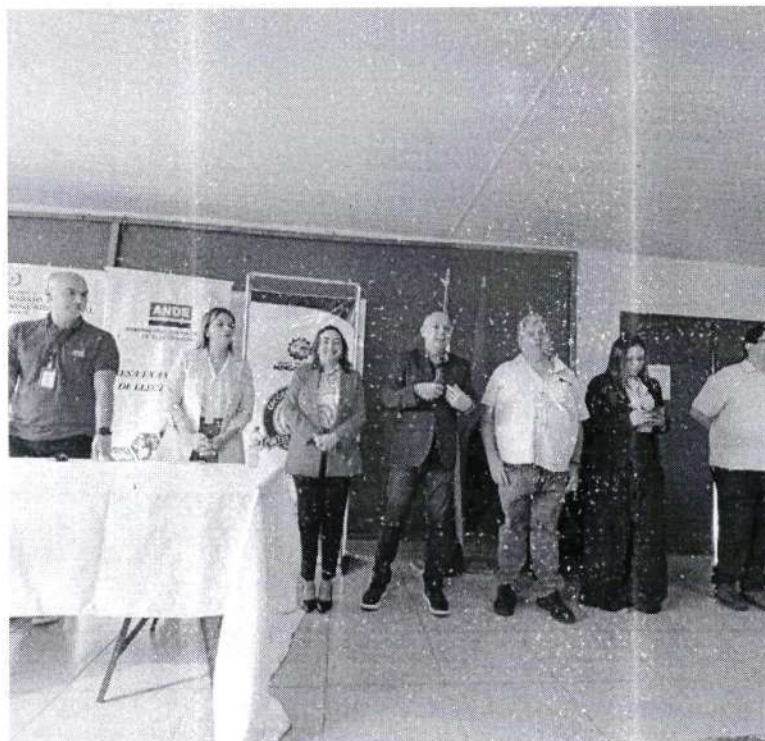
Convocatoria de empleo - Empresa MV ACEROS



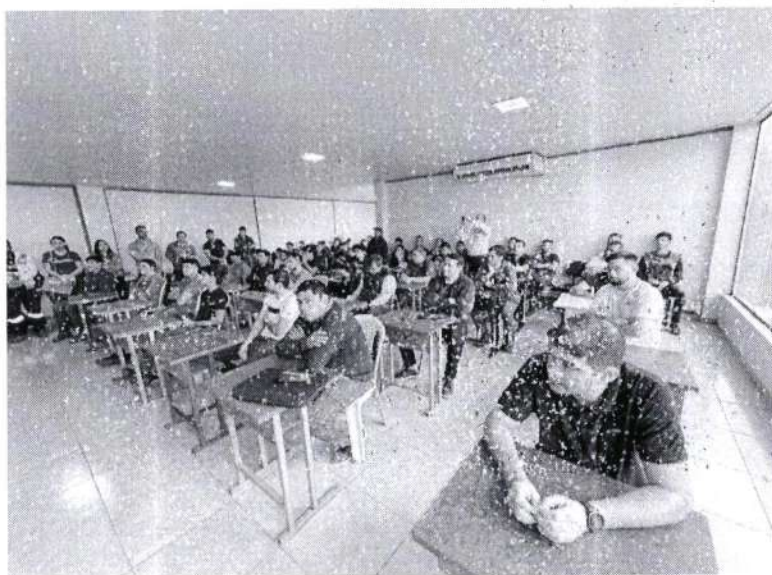
**Estudiantes del SNPP del curso de confección de prendas de vestir,
ubicado en Zona Franca Global**



**Matriculación de Electricistas, Escuela Municipal de Artes y Oficios de
Minga Guazú**



Matriculación de Electricistas, Escuela Municipal de Artes y Oficios de Minga Guazú



**Sesión inaugural y primer módulo del Diplomado Internacional
sobre Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social y en Derecho procesal
– Palacio de Justicia de Ciudad del Este**



**Primer módulo del Diplomado Internacional sobre Derecho del Trabajo,
de la Seguridad Social y en Derecho procesal – Palacio de Justicia de
Ciudad del Este**



Asunción, de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Entrega de Certificados de Capacitaciones Culminadas

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- Día 1: 31-07-2025 Salida de Asunción con destino a Ciudad del Este Dpto. de Minga Guazú. Traslado de la Viceministra de Empleo y Seguridad Social, posterior pernote.
- Día 2: 01-08-2025 Salida de Ciudad del Este Dpto. de Minga Guazú Traslado de la Viceministra de Empleo y Seguridad Social, a sus actividades dentro de la ciudad Posteriormente retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Victor Benítez

P/A

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 25 de AGOSTO de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 21/08/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rita, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección y traslado a la ciudad de Hernandarias para ejecución de orden de inspección. Traslado a la ciudad de Caaguazú, departamento de Caaguazú. Pernocte. –

Día 2: 22/08/2025: Ciudad de Caaguazú, ejecución de orden de inspección. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Liz M. Quiñonez
Fiscalizadora MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION Y FISCALIZACION

Asunción, 25 de AGOSTO de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 21/08/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rita, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de la orden de inspección y traslado a la ciudad de Hernandarias para ejecución de orden de inspección. Traslado a la ciudad de Caaguazú, departamento de Caaguazú. Pernocte. –

Día 2: 22/08/2025: Ciudad de Caaguazú, ejecución de orden de inspección. Retorno a la ciudad de Asunción. –



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

M.C. María A. Benítez S.
Fiscalizadora
MTESS



Jessica M. Duarte
Directora General
CGIF

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 25 de agosto del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

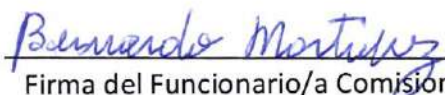
1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL MTESS EN EL MARCO DE FISCALIZACION DE EMPRESAS
AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA Y CAAGUAZU

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 21.08.2025: Salida de Asunción con destino a Santa Rita, departamento de Alto Paraná para trasladar a funcionarios del MTESS.
Culminada la actividad nos trasladamos a la ciudad de Hernandarias para fiscalización.
Culminada la actividad nos trasladamos al departamento de Caaguazú. Pernocte.

Día 2 - 22.08.2025: Traslado de funcionarios del MTESS desde Caaguazú al término de la actividad en el marco de fiscalización de empresas con retorno a Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Bernardo Martinez


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de agosto 2025

ANEXO N° VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Loma Plata , Departamento de Boquerón

2. DETALLE

Día 1 (09/08/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón .Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción.


Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de agosto 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Loma Plata , Departamento de Boquerón

2. DETALLE

Día 1 (09/08/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón .Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción.


Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.I.F.T.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de agosto 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. Objetivo del viaje

Ejecución de orden de inspección en la ciudad de Loma Plata , Departamento de Boquerón

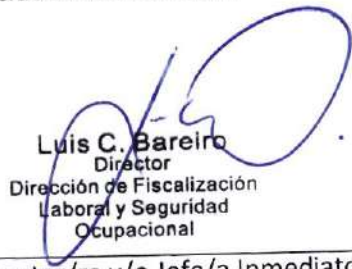
2. DETALLE

Día 1 (09/08/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón .Ejecución de Orden de Inspección. Retorno a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Abg. Luisana Patricia Duarte
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral
MTESS



Luis C. Bareiro
Director
Dirección de Fiscalización
Laboral y Seguridad
Ocupacional

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 13 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura, difusión y acompañamiento a los fiscalizadores en Loma Plata, Boquerón, ante el derrumbe ocurrido en un silo de la zona.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1:

Se realizaron tareas de toma de fotografías, grabación de videos y edición de material audiovisual para documentar y difundir las acciones realizadas en el lugar del hecho

JHONATAN
JUNIOR PERALTA
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por JHONATAN JUNIOR
PERALTA RODRIGUEZ
Fecha: 2025.08.12
15:31:42 -03'00'

NESTOR
DAMIAN
NOGUERA
VIDALLET

Firmado digitalmente
por NESTOR DAMIAN
NOGUERA VIDALLET
Fecha: 2025.08.13
07:19:40 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (08/08): Salida de Asunción traslado de funcionarios con destino a la ciudad de Loma Plata. (Dpto. Boquerón)

Dia 2 (09/08): Salida de la ciudad de Loma Plata Dpto. de Boquerón traslado de funcionarios retorno a la ciudad de Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Brizuela

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 08 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTROS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (02/09): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE CAAGUAZU PARA LA CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES, ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS A LOS RESPONSABLES AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

Día 2 (03/09): SALIDA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y CON DESTINO A LA REGIONAL DE ALTO DE PARANA PARA LA VERIFICACIÓN DE BINES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 3 (04/09): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL; CONFECCIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO; Y RETORNO A ASUNCIÓN

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Graciela Notario

Director/a o Jefe/a Inmediato
Hugo R. Domínguez G., Jefe Interino
Dpto. Patrimonio
DGAF Dirección Administrativa
MTESS

Asunción, 08 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

VERIFICACIÓN DE BIENES EN LAS REGIONALES DE LOS VICEMINISTROS DE TRABAJOS PARA CORRECCIÓN DE CÓDIGOS, ACTUALIZAR EL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR DE ACUERDO AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (02/09): SALIDA DE ASUNCION CON DESTINO A LA REGIONAL DE CAAGUAZU PARA LA CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES, ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO, CONFECCIONAR LOS FC10 Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS A LOS RESPONSABLES AL BIEN QUE TENGA A SU CARGO.

Día 2 (03/09): SALIDA DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO Y CON DESTINO A LA REGIONAL DE ALTO DE PARANA PARA LA VERIFICACIÓN DE BINES Y ENLISTAR LOS BIENES PARA LA BAJA DEL SICO DE ACUERDO AL ESTADO DE LOS BIENES Y/O SU VIDA DE AÑO ÚTIL.

Día 3 (04/09): CORRECCIÓN DE CÓDIGO PATRIMONIALES CONFORME AL SICO DE LOS BIENES EXISTENTES EN LA REGIONAL; CONFECCIONAR Y HACER FIRMAR LOS FORMULARIOS DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE ACUERDO AL ANEXO PERSONAL Y EL BIEN QUE TENGA A SU CARGO; Y RETORNO A ASUNCIÓN

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Carlos Cristaldo

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Hugo R. Domínguez G., Jefe Interino
Dpto. Patrimonio
DGAF Dirección Administrativa
MTESS

Asunción, 24 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios y verificación de bienes en la Regional de Caaguazu y Alto Paraná para actualización de los FC10 a cada funcionario de la Regional.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (02/09): Salida de Asunción traslado de funcionarios de Patrimonio y de la DGAI con destino a la Regional de Caaguazú; enlistar los bienes de la Regional, corrección de código patrimoniales conforme al SICO de los Bienes existente en la regional y Confeccionar los Formularios de Responsabilidad Individual y hacer firmar de acuerdo al Anexo Personal.

Dia 2 (03/09): Traslado de funcionarios del hotel a la Regional de Alto Parana; corrección de código patrimoniales conforme al SICO de los Bienes existente en la regional.

Dia 3 (04/09): Confeccionar los Formularios de Responsabilidad Individual y hacer firmar de acuerdo al Anexo Personal; Salida de Ciudad del Este con retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

M. Domínguez G., Jefe Interino
Dpto. Patrimonio
SAF Dirección Administrativa
MTESS

Asunción, 10 de septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado, mediante Resolución MTESS N° 728/2025.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Acompañamiento al Departamento de Patrimonio / Dirección Administrativa / DGAF, referente a la verificación de bienes patrimoniales en las Regionales de los Viceministerios de Trabajo a efectos de: la corrección de códigos patrimoniales, para posterior actualización en el SICO, respaldo en la confección del FC.10 y refrenda por funcionarios de las regionales conforme a los bienes que se encuentran bajo su responsabilidad, en el momento de la verificación.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (02/09): Salida de Asunción con destino a la Regional de Trabajo del Departamento de Caaguazú, de la Ciudad de Coronel Oviedo, Llegado a destino se procedió al acompañamiento de la verificación realizado por funcionarios del Dpto. de Patrimonio/DA/DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, Listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de Bienes y/o Vida útil, confección de los formularios de responsabilidad Individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo. Ejecución del Acta de acompañamiento.

Día 2 (03/09): Llegada a la Regional de Trabajo del Departamento de Alto Paraná, de Ciudad del Este, instados a destino se procedió al acompañamiento de la verificación realizado por funcionarios del Dpto. de Patrimonio/DA/DGAF, en relación a la corrección de código patrimonial conforme al SICO, Listado de los bienes para la baja del SICO de acuerdo al estado de Bienes y/o Vida útil, confección de los formularios de responsabilidad Individual de acuerdo al Anexo del Personal y las firmas en los formularios a los responsables de acuerdo al fin que tenga a su cargo. Ejecución del Acta de acompañamiento.

Día 3 (04/09): Salida del Departamento de Alto Paraná – Ciudad del Este con destino a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Mag. Carolina Mercado Román
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS

Asunción, 02 de septiembre de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Verificación laboral en el marco del programa Hambre Cero. –
2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

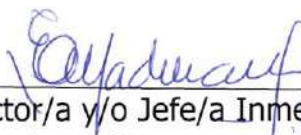
Día 1 - 27/08/2025. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Carapeguá del Dpto. de Paraguari. Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad. Salida de la ciudad de Carapeguá con destino a la ciudad de San Juan Nepomuceno del Dpto. de Caazapá (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Oscar Espínola). Pernocte. –

Día 2 - 28/08/2025. Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de San Juan Nepomuceno del Dpto. de Caazapá. Salida con destino a la ciudad de Asunción (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Oscar Espínola). -



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca Manóv
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 02 de septiembre de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral en el marco del programa Hambre Cero – Traslado del Viceministro de Trabajo. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 27/08/2025. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Carapeguá del Dpto. de Paraguari. Traslado del Viceministro de Trabajo. Salida de la ciudad de Carapeguá con destino a la ciudad de San Juan Nepomuceno del Dpto. de Caazapa. Pernocte. –

Día 2 - 28/08/2025. Salida de la ciudad de San Juan Nepomuceno con destino a la ciudad de Asunción. Traslado del Viceministro de Trabajo.-

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Oscar Espinola

Director/a y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 01 de setiembre de 2025. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado. -

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en los Departamentos de Paraguari y Caazapá. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:

Día 1 - 26/08/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yaguarón del Departamento de Paraguari. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

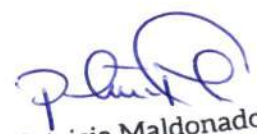
Día 2 - 27/08/2025: Salida de Yaguarón con destino a la ciudad de Paraguari del Departamento de Paraguari. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

Día 3 - 28/08/2025: Salida de Paraguari del Departamento de Paraguari con destino a la ciudad de Yuty del Departamento de Caazapá. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

Día 4 - 29/08/2025: Salida de Yuty con destino a la ciudad de Caazapá del Departamento de Caazapá. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. Retorno a Asunción. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). -


Pilar Insaurralde
Dirección de Gabinete
Viceministerio de Trabajo

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Patricia Maldonado
Dirección de Gabinete
Viceministerio de Trabajo

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Asunción, 01 de setiembre de 2025. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado. -

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en los Departamentos de Paraguari y Caazapá. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:

Día 1 - 26/08/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yaguarón del Departamento de Paraguari. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

Día 2 - 27/08/2025: Salida de Yaguarón con destino a la ciudad de Paraguari del Departamento de Paraguari. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

Día 3 - 28/08/2025: Salida de Paraguari del Departamento de Paraguari con destino a la ciudad de Yuty del Departamento de Caazapá. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

Día 4 - 29/08/2025: Salida de Yuty con destino a la ciudad de Caazapá del Departamento de Caazapá. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. Retorno a Asunción. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). -

Abg. Lourdes Rozzano
Fiscalizado/a
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Jessica M. Duarte
Directora General
G.I.E.T.
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 01 de setiembre de 2025. -

ANEXO VI – INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en los Departamentos de Paraguari y Caazapá. -

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:

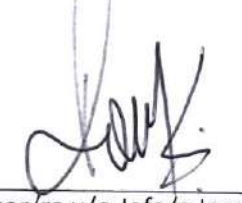
Día 1 - 26/08/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Yaguarón del Departamento de Paraguari. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

Día 2 - 27/08/2025: Salida de Yaguarón con destino a la ciudad de Paraguari del Departamento de Paraguari. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

Día 3 - 28/08/2025: Salida de Paraguari del Departamento de Paraguari con destino a la ciudad de Yuty del Departamento de Caazapá. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). Pernocte. -

Día 4 - 29/08/2025: Salida de Yuty con destino a la ciudad de Caazapá del Departamento de Caazapá. Verificaciones en el marco del programa Hambre Cero en las instituciones designadas al grupo. Retorno a Asunción. (Traslado a cargo del chofer institucional Sr. Basilio Insfrán). -


Teresa Torres Romero


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Lic. Marlene Ramirez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Ministerio de Empleo y Seguridad Social



Asunción, 01 de setiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (26/08): Salida de Asunción traslado de funcionarios con destino a la de ciudad de Yaguaron. Dpto. de Paraguari

Dia 2 (27/08): Salida de la ciudad de Yaguaron traslado de funcionarios con destino a la ciudad de Paraguari. (Pernote en la ciudad de Carapeguá por escases de Alojamiento en la ciudad de Paraguari)

Dia 3 (28/07): Salida de la ciudad de Carapeguá posterior traslado laboral en la ciudad de Paraguari traslado de funcionarios con destino a la ciudad de Yuty Dpto. de Caazapá.

Dia 4 (29/08): Traslado de funcionarios recorrido laboral en la ciudad de Yuty Dpto. de Caazapá posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 01 de septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 26/08/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Acahay verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Día 2 27/08/2025: Ciudad de Carapeguá, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de San Juan Nepomuceno. Pernocte. –

Día 3 28/08/2025: Ciudad de San Juan Nepomuceno, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Día 4 29/0/2025: Traslado a la Ciudad de 03 de mayo, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ms. María Guadalupe...
C.I. P4 188...
Fiscalizadora MTSS

Jessica M. Duarte Q.
Directora General
D.G.F.T.
Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 02 de septiembre de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

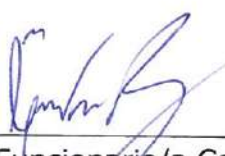
1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral en el marco del programa Hambre Cero. -
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

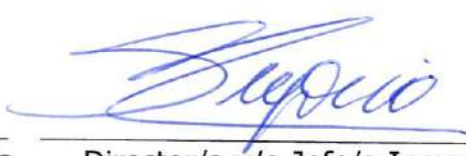
Día 1 - 26/08/2025. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Acahay del Dpto. de Paraguari. Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en dicha ciudad (Traslado a cargo del chofer designado Sr. Bernardo Martínez). Pernocte. -

Día 2 - 27/08/2025. Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Carapeguá del Dpto. de Paraguari. Traslado a la ciudad de San Juan Nepomuceno del Dpto. de Caazapá (Traslado a cargo del chófer designado Sr. Bernardo Martínez) Pernocte. -

Día 3 - 28/08/2025. Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de San Juan Nepomuceno del Dpto. de Caazapá. (Traslado a cargo del chófer designado Sr. Bernardo Martínez) Pernocte.-

Día 4- 29/08/2025. Traslado a la ciudad de 3 de mayo. Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de 3 de mayo del Dpto. de Caazapá. Salida de la ciudad de 3 de mayo con destino a la ciudad de Asunción. (Traslado a cargo del chófer designado Sr. Bernardo Martínez).-


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Cynthia Vera


Director/a y/o Jefe/a Inmediato
ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 01 de septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones programa hambre cero.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

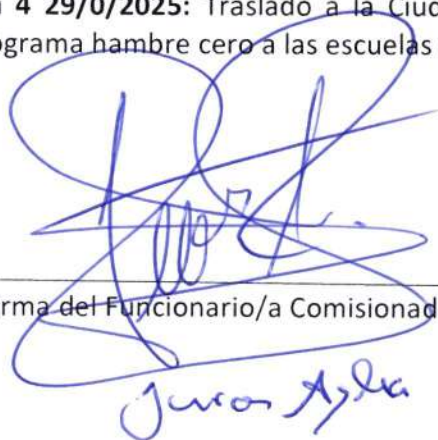
Día 1 26/08/2025: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Acahay verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

Día 2 27/08/2025: Ciudad de Carapeguá, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Traslado a la ciudad de San Juan Nepomuceno. Pernocte. –

Día 3 28/08/2025: Ciudad de San Juan Nepomuceno, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Pernocte. –

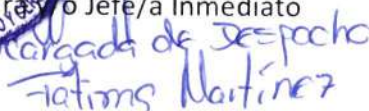
Día 4 29/0/2025: Traslado a la Ciudad de 03 de mayo, verificaciones en el marco del programa hambre cero a las escuelas de la ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a





Director/a o Jefe/a Inmediato


Tatiana Martínez

Asunción, 01 de Septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación del Programa "Hambre Cero" en los Departamentos de Paraguari y Caazapa

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (26/08/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Quindy, verificaciones en el marco del Programa "Hambre Cero" en las escuelas, a cargo del chofer designado Hipólito Barreto, C.I. N°1.225.264. Pernocte

Día 2 (27/08/2025): Ciudad de Ybycuí. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha localidad. Traslado hasta la ciudad de San Juan Nepomuceno, a cargo del chofer designado Hipólito Barreto, C.I. N°1.225.264. Pernocte.

Día 3 (28/08/2025): Traslado hasta la ciudad de Aba'í a cargo del chofer designado Hipólito Barreto, C.I. N°1.225.264. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha ciudad. Pernocte.

Día 4 (29/08/2025): Traslado hasta la ciudad de Tava'í, a cargo del chofer designado Hipólito Barreto, C.I. N°1.225.264. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.

Hipólito Barreto

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS





Asunción, 01 de Septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación del Programa "Hambre Cero" en los Departamentos de Paraguarí y Caazapá

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (26/08/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Quindy, verificaciones en el marco del Programa "Hambre Cero" en las escuelas. Pernocte

Día 2 (27/08/2025): Ciudad de Ybycuí. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha localidad. Traslado hasta la ciudad de San Juan Nepomuceno. Pernocte

Día 3 (28/08/2025): Traslado hasta la ciudad de Aba'i. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha ciudad. Pernocte.

Día 4 (29/08/2025): Traslado hasta la ciudad de Tava'i. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.


Abg. Guillermo Arrúa
Fiscalizador MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
Director General de Inspección de Trabajo
Jefe/a Inmediato

Asunción, 01 de Septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación del Programa "Hambre Cero" en los Departamentos de Paraguari y Caazapá

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (26/08/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Quindy, verificaciones en el marco del Programa "Hambre Cero" en las escuelas. Pernocte

Día 2 (27/08/2025): Ciudad de Ybycuí. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha localidad. Traslado hasta la ciudad de San Juan Nepomuceno. Pernocte

Día 3 (28/08/2025): Traslado hasta la ciudad de Aba'i. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha ciudad. Pernocte.

Día 4 (29/08/2025): Traslado hasta la ciudad de Tava'i. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.


Liz M. Quiñonez
Fiscalizadora MTESS
Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte Q.
Directora General
Director/a y/o Jefe/a Inmediato





Asunción, 01 de Septiembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación del Programa "Hambre Cero" en los Departamentos de Paraguarí y Caazapá

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (26/08/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Quindy, verificaciones en el marco del Programa "Hambre Cero" en las escuelas. Pernocte

Día 2 (27/08/2025): Ciudad de Ybycuí. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha localidad. Traslado hasta la ciudad de San Juan Nepomuceno. Pernocte

Día 3 (28/08/2025): Traslado hasta la ciudad de Aba'í. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha ciudad. Pernocte.

Día 4 (29/08/2025): Traslado hasta la ciudad de Tava'í. Verificaciones en el marco del programa "Hambre Cero" en dicha ciudad. Retorno a la ciudad de Asunción.


Cynthia Méndez

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Diego Daniel Sanabria
Director Interno
Dirección de Observatorio Laboral



Asunción, 1 de setiembre del 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL MTESS EN EL MARCO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARI Y CAAZAPA

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 26.08.2025: Salida de Asunción con destino a Acahay, departamento de Paraguari para trasladar a funcionarios del MTESS.

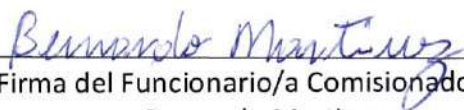
Culminada la actividad nos trasladamos a la ciudad de Carapeguá. Pernocte.

Día 2 - 27.08.2025: Actividades en la ciudad de Carapeguá y culminada la actividad nos trasladamos a la ciudad de San Juan Nepomuceno del departamento de Caazapá. Pernocte.

Día 3 – 28.08.2025: Actividades en San Juan Nepomuceno. Pernocte.

Día 4 – 29.08.2025: Traslado desde San Juan Nepomuceno a la ciudad de 3 de mayo departamento de Caazapá.

Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Bernardo Martinez


Director/a y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 23 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Día de Gobierno del Excelentísimo Señor Santiago Peña, Presidente de la Republica en el Departamento de Paraguari.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 22/07/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Ybycui. Acompañamiento protocolar a la Ministra Mónica Recalde al Acto de Inauguración de la Fabrica Leka Industrial S.A. (Entrega de Certificados de capacitación de cursos SINAFOCAL). Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Griselda Barcia C.
Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

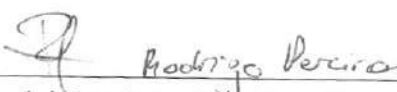
En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

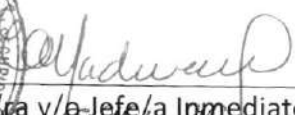
Día de Gobierno del Excelentísimo Señor Santiago Peña, Presidente de la Republica en el Departamento de Paraguari.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 22/07/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Ybycui. Traslado y Custodia de la Ministra Mónica Recalde al Acto de Inauguración de la Fabrica Leka Industrial S.A. (Entrega de Certificados de capacitación de cursos SINAFOCAL). Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a




Director/a y/o Jefe/a Inmediato
Mariana C. Machado
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 23 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

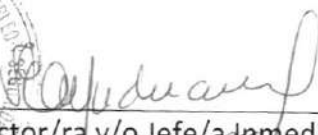
Día de Gobierno del Excelentísimo Señor Santiago Peña, Presidente de la Republica en el Departamento de Paraguari.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 22/07/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Ybycui. Traslado de la Ministra Mónica Recalde al Acto de Inauguración de la Fabrica Leka Industrial S.A. (Entrega de Certificados de capacitación de cursos SINAFOCAL). Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a




Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Vanessa E. Machuca Manóy
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 23 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Día de Gobierno del Excelentísimo Señor Santiago Peña, Presidente de la Republica en el Departamento de Paraguari.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 22/07/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Ybycui. Acompañamiento protocolar a la Ministra Mónica Recalde al Acto de Inauguración de la Fabrica Leka Industrial S.A. (Entrega de Certificados de capacitación de cursos SINAFOCAL). Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/a y/o Jefe/a inmediato

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 23 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Día de Gobierno del Excelentísimo Señor Santiago Peña, Presidente de la Republica en el Departamento de Paraguari.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 22/07/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Ybycui. Acompañamiento protocolar a la Ministra Mónica Recalde al Acto de Inauguración de la Fabrica Leka Industrial S.A. (Entrega de Certificados de capacitación de cursos SINAFOCAL). Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Fátima Nardine



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Directora de Protocolo y Ceremonias
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 23 de julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Día de Gobierno del Excelentísimo Señor Santiago Peña, Presidente de la Republica en el Departamento de Paraguari.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 22/07/25 - Salida rumbo a la Ciudad de Ybycui. Traslado de la comitiva que acompaña a la Ministra Mónica Recalde al Acto de Inauguración de la Fabrica Leka Industrial S.A. (Entrega de Certificados de capacitación de cursos SINAFOCAL). Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 24 de Julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura Audiovisual

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

22/07/2025: Salida desde la ciudad de Asunción con destino al Departamento de Paraguari, realizando cobertura audiovisual a la máxima autoridad en el marco de la jornada de Gobierno desarrollada en dicho departamento.

Jonathan Peraita

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Eliana Ayala
Directora de Difusión de la Información Institucional
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a inmediato

Asunción, 24 de Julio de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura fotográfica

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

22/07/2025: Salida desde la ciudad de Asunción con destino al Departamento de Paraguari, para la realización de cobertura fotográfica a la máxima autoridad, en el marco de la jornada de Gobierno llevada a cabo en dicho departamento.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ Fa y/o Jefe/a inmediato

Asunción, 04 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de Funcionarios de la Dirección de Prensa para Día de Gobierno.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (22/07/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Ybycui a los funcionarios de la Dirección de Prensa, posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Britwela



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Mona Gabriela Mesa Medrano
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA/DGAF/ MTESS

Asunción, 11 de agosto de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral en el marco del programa Hambre Cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 06/08/2025. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Pilar del Dpto. de Ñeembucú. Reuniones operativas en el marco del Programa Hambre Cero (Traslado a cargo del chófer designado Sr. Oscar Espínola). Pernocte. –

Día 2 - 07/08/2025. Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Pilar del Dpto. de Ñeembucú. Traslado a la ciudad de San Ignacio del Dpto. de Misiones (Traslado a cargo del chófer designado Sr. Oscar Espínola) Pernocte. –

Día 3 - 08/08/2025. Verificaciones laborales en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de San Ignacio del Dpto. de Misiones. Salida de la ciudad de San Ignacio con destino a la ciudad de Asunción (Traslado a cargo del chófer designado Sr. Oscar Espínola) .-



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 11 de agosto de 2025. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral en el marco del programa Hambre Cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 06/08/2025. Traslado del Viceministro. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Pilar del Dpto. de Ñeembucú. Pernocte. –

Día 2 - 07/08/2025. Traslado del Viceministro a la ciudad de Pilar del Dpto. de Ñeembucú. Traslado a la ciudad de San Ignacio del Dpto. de Misiones Pernocte en la ciudad de San Ignacio del Dpto. de Misiones. –

Día 3 - 08/08/2025. Traslado del Viceministro a la ciudad de San Ignacio del Dpto. de Misiones. Salida de la ciudad de San Ignacio con destino a la ciudad de Asunción.-

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 01 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

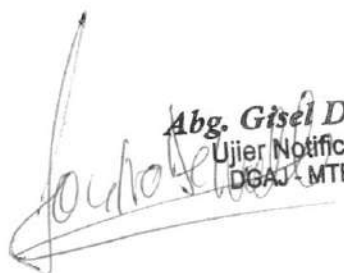
1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas en el marco de los siguientes Sumarios
Administrativos en Central y Dpto. de Paraguari y San Juan Bautista (Dpto. de Misiones)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- **lunes 28 de julio del 2025: Llegada a la Ciudad de Itá del Dpto. Central** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **CASCO MENDIETA RODRIGO ANTOLIN S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL."**
- **Llegada a la ciudad de Roque González de Santa Cruz** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **M Y R S.R.L. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Llegada a la ciudad de Carapeguá** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **CANGO S.A S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Llegada a la ciudad de Carapeguá** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **CATALINO CAYE ACEVEDO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Llegada a la ciudad de QUIINDY** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **LEGUIZAMON ALVAREZ CESAR RAMON S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Llegada a la ciudad de CAAPUCU** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **BLASIDA SILVA DE LOPEZ S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Día 2: martes 29 de julio del 2025: llegada a la Ciudad de San Juan Bautista (Dpto. de Misiones)** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **MARTINEZ DE BOGADO TERESA TEODULA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**

- **GALEANO OZUNA ZAIDA LORENA - con domicilio en la Ciudad de San Juan Bautista (Dpto. de Misiones)** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: MARTINEZ DE BOGADO TERESA TEODULA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."
- **Salida de la Ciudad de San Juan Bautista (Dpto. de Misiones)** de regreso a la ciudad de Asunción.


Abg. Gisel Delvalle
Ujier Notificador
DGAS - MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Raúl González Valdez
Director General de Asesoría Jurídica
Dirección y/o Jefe/a inmediato

Asunción, 01 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionario ujier notificador a fin de Notificar a las firmas en el marco de los siguientes Sumarios Administrativos en Central y Dpto. de Paraguari y San Juan Bautista (Dpto. de Misiones)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- **lunes 28 de julio del 2025: Traslado a ujier notificador a la Ciudad de Itá del Dpto. Central** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **CASCO MENDIETA RODRIGO ANTOLIN S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL."**
- **Traslado a ujier notificador a la ciudad de Roque González de Santa Cruz** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **M Y R S.R.L. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Traslado a ujier notificador a la ciudad de Carapeguá** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **CANGO S.A S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Traslado a ujier notificador a la ciudad de Carapeguá** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **CATALINO CAYE ACEVEDO S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Traslado a ujier notificador a la ciudad de QUIINDY** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **LEGUIZAMON ALVAREZ CESAR RAMON S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Traslado a ujier notificador a la ciudad de CAAPUCU** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **BLASIDA SILVA DE LOPEZ S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**
- **Día 2: martes 29 de julio del 2025: Traslado a ujier notificador a la Ciudad de San Juan Bautista (Dpto. de Misiones)** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **MARTINEZ DE BOGADO TERESA TEODULA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."**

- **Traslado a ujier notificador** a fin de notificar a **GALEANO OZUNA ZAIDA LORENA - con domicilio en la Ciudad de San Juan Bautista (Dpto. de Misiones)** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: MARTINEZ DE BOGADO TERESA TEODULA S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS LABORALES."
- **Traslado a ujier notificador desde la Ciudad de San Juan Bautista (Dpto. de Misiones)** de regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Raúl González Valdez
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

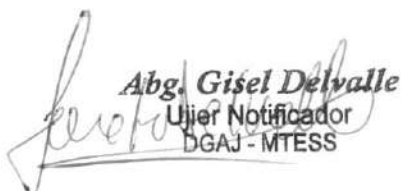
En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

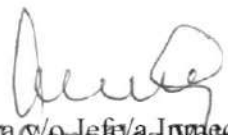
Notificar a la firma MS GROUP S.A. en el marco del siguiente Sumario Administrativo en el Dpto. de Alto Paraná (Ciudad de Pte. Franco)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- **Día 1: lunes 11 de agosto del 2025: Llegada a la Ciudad de Pte. Franco (Dpto. de Alto Paraná)** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **MS GROUP S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL."**
- **Día 2: martes 12 de agosto del 2025: Salida desde la Ciudad de Pte. Franco (Dpto. de Alto Paraná)** de regreso a la ciudad de Asunción.


Abg. Gisel Delvalle
Ujjer Notificador
DGAJ - MTESS

Firma del funcionario/a Comisionado/a


director/a y/o Jefe/a Inmediato
Raúl González Vázquez
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 13 de agosto de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a ujier notificador a fin de notificar a la firma MS GROUP S.A. en el marco del siguiente Sumario Administrativo en el Dpto. de Alto Paraná (Ciudad de Pte. Franco)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- **Día 1: lunes 11 de agosto del 2025: Traslado a ujier notificador a la Ciudad de Pte. Franco (Dpto. de Alto Paraná) a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: MS GROUP S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL."**
- **Día 2: martes 12 de agosto del 2025: Traslado a ujier notificador desde la Ciudad de Pte. Franco (Dpto. de Alto Paraná) de regreso a la ciudad de Asunción.**

Firma del funcionario/a Comisionado/a

director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Raúl González Valdez
Director General de Asesoría Jurídica
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL